

## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957 Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía" J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR MARÍA ROMELIA ASCENCIO DE ORTEGA Y OTROS CONTRA SALUD TOTAL E.P.S Y OTROS RADICACIÓN No.2018-00143-00.

Conforme a la solicitud anterior, se le informa a la apoderada de la parte demandante que, revisado el programa de títulos judiciales, se constató que no existen depósitos consignados para el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: **6ee0a38ad93832353f4d6f49c9a9512809349c5d28442589d820f0e313737728**Documento generado en 18/03/2022 05:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica